

# taxi

## LIBRE

núm. 80

mayo-junio 1994



**ACT**  
**y**  
**STAC**  
**ganan las elecciones**

# taxi LIBRE

REVISTA PROFESIONAL  
DE DIFUSIÓN NACIONAL  
4ª ÉPOCA, AÑO XIV Nº 80



CONFEDERACIÓN  
DEL TAXI DE ESPAÑA



Primera revista del Taxi de España  
Fundada el año 1980

**Director:**

Miguel Tomás Romero

**Redacción / Coordinación:**

Montse Viladevall

**Colaboradores:**

Félix Cañego (Valencia), Tomás Aparicio (Madrid), Iñigo Urruti (País Vasco), Luis Berbel, Bartomeu Serra y Tario Rubio (Barcelona)

**Fotógrafo:**

Jaume Ors

**Producción:**

CTE Carles I, 82  
08018 Barcelona  
Tel. 300 23 14 Fax. 485 31 74

**Exclusiva de Publicidad:**

Caepissa SCCL Cucurulla 9, 2ª 2ª A  
08002 Barcelona  
Tel 301 32 00 (Marga Durà)

**Imprime:**

Tandemgraf. Alarcón, 40-42  
Sant Adrià del Besòs

Depósito legal: Barcelona-18790-1993

*Revista impresa en papel  
estucado ecológico Biolos*

*Portada: Montaje fotográfico  
de Jaume Ors*

## Talleres ATLÁNTIDA

REPARACION DE  
AUTOMOVILES



Atlántida, 13 - Tel. 334 53 44 - L'Hospitalet

El sector empieza a decir: «basta ya». El pasado mes, en Valencia, los taxistas, convocados por la Federación, se manifestaban por los turnos. La situación es insostenible en Valencia: los taxis están sin regulación de días de fiesta, horarios, ni límite de asalariados, y continúan trabajando incansablemente, horas y horas, días y días, para hundirse cada vez más en la miseria.

En Andalucía, el pasado 2 de junio, se realizó un paro de dos horas, y una representación de todo el taxi marchó por las calles de Sevilla hasta las puertas del Parlamento Andaluz, pidiendo la reestructuración y la contingentación de licencias. Hoy, en Andalucía se conceden licencias de taxi, pese a la crisis.

También en Madrid, y para finales de junio, la Federación del Taxi de Madrid convocará una manifestación contra el intrusismo: son más de 5.000 personas las que hacen el taxi sin carnet de taxista, evidentemente pluriempleados, como lo es toda la fauna de funcionarios públicos que abarrotan las dependencias de las diferentes administraciones.

En Barcelona, el pasado 17 de mayo, las elecciones sindicales modificaron la correlación de fuerzas, dando al STAC un papel preponderante con la propuesta de *Un taxi=Un conductor*, que esperamos que sea compartida por otras organizaciones sindicales. El STAC también movilizará al sector en Barcelona, en caso de que la Administración haga oídos sordos al clamor mayoritario.

Todos aquellos que no sepan subirse al carro de *Soluciones*, ya, perderán la oportunidad histórica de credibilidad ante el sector.

## Sumario

Editorial .....	1
La CTE aplaza sus acciones a la espera del informe de una consultora .....	2
Acuerdos tomados en la Asamblea de la CTE... ..	3
Sobre la situación del taxi en España .....	4
Nacional: El carnet por puntos está al caer .....	5
Nacional: El nuevo Reglamento de Tráfico tiene trampa .....	7
País Vasco: San Sebastián, a la espera de respuesta... ..	8
Catalunya: Egara SL. Caso cerrado .....	10
Elecciones: Barcelona .....	11
Mallorca: «Con la Administración 'a palos'» .....	21
Andalucía: Día del taxista en la Cartuja .....	22
Andalucía: El taxi para dos horas en toda la comunidad .....	22
1 de Mayo .....	23
Cultura .....	24
El lector opina: Responsabilidad sindical .....	28

## Acuerdos tomados en la Asamblea de la CTE Celebrada en el Hotel Puerta de Toledo de Madrid, el pasado 28 de abril

### 1) Informe de las gestiones realizadas en el último período

#### a) Fianzas colectivas

Preparar y recoger las fianzas colectivas por parte de la Confederación y constituir la fianza ante el Ministerio cuando se tenga la garantía de que éste ejecutará las sanciones sobre aquellos que no lo hayan hecho.

#### b) Vehículos de alquiler con conductor

Pedir que las concesiones de los vehículos de alquiler con conductor necesiten el informe vinculante de los ayuntamientos. Hasta que no se constituyan las comisiones de transporte en el ámbito de las autonomías, que cualquier concesión sea previamente comunicada a la Comisión Nacional de Transporte por Carretera, de la cual formamos parte.

#### c) Seguros de los taxis

En el tema de los seguros de los taxis, seguir solicitando a la

Administración que se nos califique oficialmente como vehículos de siniestrabilidad agravada para acceder a la subvención que esta calificación conlleva.

#### d) Carnet por puntos

Exigir a la Dirección General de Tráfico que nos dé audiencia en la elaboración del proyecto de reglamento sobre el carnet por puntos. Nos posicionamos de entrada en contra o, en caso de que se lleve a cabo, exigimos que el profesional esté diferenciado con un número mayor de puntos en su haber.

#### e) Reuniones de grupos parlamentarios

Continuar utilizando paralelamente a la Administración y a los grupos parlamentarios en todos aquellos temas que nos afecten negativamente. Valoramos positivamente las gestiones que IU y CiU han llevado al Parlamento en los temas hasta ahora planteados.

### f) Comité Nacional del Transporte por Carretera

Trabajar desde el mismo en la dirección de los temas planteados al Ministerio de Transportes, entre los que se encuentran:

— Modificación del Reglamento Nacional del Taxi.

— Fianzas colectivas para el próximo año ejecutadas directamente por la Confederación, sin compañías de seguros intermediarias que se lleven el beneficio.

### 2) Fiscalidad sobre las transferencias de licencias. Unificación de criterios para la declaración de la renta de 1994

En los casos de la declaración de la renta de los ex titulares de licencia que la transfirieron el año pasado, hacer la declaración sin informar de la venta y, posteriormente, basándose en las gestiones realizadas por la Confederación, si esta propuesta fuese negativa, hacer una

declaración complementaria.

La Confederación encargará a una empresa multinacional norteamericana la elaboración de un informe sobre los temas fiscales, que desmonte el criterio del Ministerio en cuanto a la figura fiscal de la licencia. El coste de este dictamen es aproximadamente de 500.000 a 1.000.000 pesetas, que se acordó sería sufragado proporcionalmente por todas las organizaciones de la Confederación. Una vez elaborado, la Confederación convocará un pleno nacional para presentarlo y decidir las acciones a efectuar, tanto a nivel de ministerios como de los grupos parlamentarios, etc.

### 3) Varios

Empezar a trabajar en la dirección de sacar el colectivo del taxi de las cámaras de comercio. La organización de Murcia se compromete a aportar los documentos que demanda el acuerdo referido.

**Optica**   
**Ruiz Urrea**

Diplomado A. Ruiz Beckers  
 Talleres propios. Fundada en 1924  
 Ronda San Antonio, 63  
 Teléfono 454 59 45  
 08011 Barcelona

**LENTILLAS CORNEALES - PROTESIS AUDITIVAS**  
 (revisiones gratuitas de los oídos)

Monturas Nacionales y de importación. Cristales de todos los tipos  
 Distribuidor Oficial de las gafas CARTIER PARIS  
 Especialistas en los multifocales invisibles, visión perfecta en todas las distancias

**RENOVACIÓN DEL PERMISO DE CONDUCIR**

Si le han encontrado alguna deficiencia visual, VISÍTENOS y le daremos la solución  
 SUS GAFAS EN DOS HORAS

**20% de Descuento a los Sres. taxistas y familiares**

65 años como profesionales ópticos, garantizan nuestros trabajos y servicios

# El carnet por puntos está al caer

## Transportes prepara la reforma de la ley

**Los taxistas están muchas horas al volante y la posibilidad de cometer infracciones es mucho más elevada**

**En caso de perder el carnet de conducción, el taxista pierde su puesto de trabajo**

Por el momento, el director general de Tráfico, Miguel Muñoz, sólo ha dado algunas pistas sobre el futuro carnet por puntos: partirá de un crédito de diez puntos, que son susceptibles de perderse en relación proporcional con la gravedad de la infracción (desde dos por infracción grave sin retirada del carnet de conducir, hasta seis en caso de delito de imprudencia que conlleve homicidio). Si el conductor pierde todos los puntos le es retirado el carnet, aunque al cabo de un año puede examinarse de nuevo. Estos avances sobre el nuevo carnet no dan una idea global de su envergadura. Hay algunas cuestiones la

*La implantación del carnet de conducir por puntos se estudia en la línea de disminuir los accidentes de circulación. La Comisión de Seguridad Vial del Senado ya tomó en consideración esta medida a finales de 1991; sin embargo, en España la noticia no tuvo eco en los medios de comunicación hasta que los camioneros paralizaron Francia entera pidiendo condiciones especiales ante el carnet por puntos que se les avecinaba. En aquellos momentos, el Ministerio español arguyó ante los profesionales del volante que no había nada en cartera sobre el tema; pocos meses más tarde y, ante los presuntos resultados satisfactorios del carnet francés, se anunció la próxima elaboración de un borrador de reforma de ley que, parece ser, en dos meses puede ver la luz. Esta revelación ha llegado a muchos a través de los propios medios de comunicación. Os ofrecemos, a continuación, un resumen del artículo aparecido en la revista Época, núm. 477, del pasado mes de abril, titulado Tráfico nos deja KO por puntos.*

solución de las cuáles está todavía en la sombra: ¿qué pasa con un conductor irresponsable que cambia completamente sus hábitos de conducción cuando ya ha perdido muchos puntos?

Para solucionar este tema los franceses han incorporado el sistema de recuperación automática de los puntos en caso de que la persona no cometa ninguna infracción durante tres años. Miguel Muñoz, por su parte, ha señalado la conveniencia de establecer un sistema de reciclaje complementario al sancionador, que pueda aplicarse en paralelo a la pérdida progresiva de puntos.

### Alarma de los taxistas

El sector del taxi siguió muy de cerca la implantación del carnet por puntos en Francia (reproducimos su reglamento en el *Taxi Libre*, núm. 75, de octubre de 1993). Miguel Tomás, presidente de la Confederación del Taxi de España fue uno de los muchos que tuvo conocimiento de lo avanzado del proyecto de implantación del carnet por puntos a través de los propios medios de comunicación. Inmediatamente remitió una instancia al Ministerio reivindicando información y participación en un tema que incumbe de una forma tan rotunda al sector. Para los

**Cristal Coche Badalona S.L.**

COLOCACIÓN DE CRISTALES PARA AUTOMOCIÓN



COLOCACIÓN INMEDIATA DE CRISTALES PARA:

- COCHES
- FURGONETAS
- CAMIONES
- MAQUINARIA D.P.

TEL. 399 16 00  
LABORABLES  
PPI. Països Catalans, 112  
(Metro Pep Ventura)  
BADALONA

TEL. 384 62 84  
FESTIVOS Y  
SERVICIOS URGENTES

RADIADORES  
AUTOMOVILES

**RADIAUTO**

Venta y reparación. Limpieza de circuitos.  
Sistema automático con la máquina LAV, RA; MON  
que garantiza la limpieza del circuito al 100%  
en un tiempo record

PRECIOS ESPECIALES

Marques de Foronda, 13 (Horta)  
Tel. 420 66 29

# El nuevo Reglamento de Tráfico tiene trampa

*La redacción de un nuevo Reglamento sancionador es un tema importante para el taxi porque el taxista está en el coche una media de doce horas al día y, por tanto, sus posibilidades de sanción son mucho mayores y también el riesgo de incurrir en ellas. Publicamos a continuación un extracto de los artículos más significativos (editados en el BOE, núm. 95, del 21 de abril):*

REAL DECRETO 25 DE FEBRERO 1994, NÚM. 320/1994

Ministerio del Interior

CIRCULACIÓN URBANA E INTERURBANA. Reglamento de procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial  
(Deroga diversos artículos del Código de la Circulación aprobado por D. 25 de septiembre 1934)

## Artículo 12. Instrucción del procedimiento

1. Los órganos competentes de las Jefaturas de la Dirección General de Tráfico y de los ayuntamientos serán los instructores del expediente y deberán notificar las denuncias, si no se hubiere hecho por el denunciante, al presunto infractor, concediéndole un **plazo de quince días para que se alegue** cuanto considere conveniente a su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas.

2. De las alegaciones del denunciado salvo que no aporten datos nuevos o distintos de los inicialmente constatados por el denunciante, se dará traslado a éste **para que informe en el plazo máximo de quince días.**

## Artículo 15. Resolución

1. Los gobernadores civiles y los alcaldes **dictarán resolución sancionadora o resolución que decreta la inexistencia de infracción, sucintamente motivada, en el plazo de seis meses** a contar desde que se inició el procedimiento, y decidirán todas las cuestiones planteadas por los interesados y aquellas otras derivadas del procedimiento.

**«El objetivo del nuevo Reglamento es superar el problema que estaba teniendo el Ministerio en el cobro de las multas. La Administración ha establecido un procedimiento sancionador más ágil para contrarrestar la facilidad con que se podían rescindir las sanciones. Su estrategia se ha basado en la clarificación, y en una delimitación mucho más concreta de los plazos, ya que antes el texto al respecto era tan confuso que ni la propia Administración podía actuar con buen juicio.**

Iñigo Arruti, abogado de la CTE

**Aunque la tipificación de las faltas que merecen sanción se ha mantenido, las cuantías económicas de las sanciones se modificaron al alza ostensiblemente en la última revisión».**



Iñigo Arruti, abogado de la CTE

## Artículo 16. Caducidad

Si no hubiese recaído resolución transcurridos **treinta días desde la finalización del plazo de seis meses** desde la iniciación del procedimiento, se producirá la caducidad de éste y se procederá al archivo de las actuaciones, a solicitud de cualquier interesado o de oficio por el propio órgano competente para dictar la resolución, excepto en los casos que en que el procedimiento se hubiera paralizado por causa imputable a los interesados o en el supuesto de suspensión del procedimiento previsto en el artículo 2, apartado 1, del presente Reglamento.

## Artículo 17. Recursos

1. Contra las resoluciones de los gobernadores civiles podrá interponerse recurso ordinario en el **plazo de un mes** ante el ministro del Interior, quien podrá delegar la competencia para resolver en el director general de Tráfico.

## Artículo 18. Prescripción

1. La acción para sancionar las infracciones prescribe a **los dos meses**, contados a partir del día en que los hechos se hubiesen cometido.

En Chipre, la CET invitó a la ciudad de San Sebastián a ser la sede de su VII Congreso. Ahora que las administraciones competentes han mostrado su interés, una vez estudiado el programa, y ofrecen el compromiso institucional de colaborar en la financiación, sólo queda que Lyon —ejecutiva *de facto* de la CET— dé su aprobación definitiva para que el taxi del País Vasco se comprometa «a fondo en la organización». De hecho, ya está siendo elaborado un dossier con el orden del día que caracterizará este nuevo Congreso, al que se intenta dar una nueva orientación. Afirma Iñigo Arruti, abogado de la CTE y coorganizador del evento, «en Chipre ya surgió la idea de convertirlo en un fórum, en una especie de cónclave para exponer la situación de cada país, los puntos en común, las formas de resolución de los mismos problemas... Esta vez queremos darle una doble vertiente, la de jornadas del taxi, y la de congreso europeo del taxi. Nuestro deseo es que del Congreso salgan resoluciones de la Confederación».

Los objetivos de este Congreso ya han sido diseñados por sus potenciales organizadores. «Obvia decir que el sector del taxi tiene una importancia que la Administración todavía no ha recepcionado correctamente; y ello es un problema que tiene el taxi en todos los países. En unas jornadas en Montreal el tema quedó brillantemente reflejado con la frase 24-7-365 días. ¿Qué demuestra ello? Que el sector funciona, y que los taxistas están allí, trabajando doce horas al día. Por tanto, parece que no hace falta preocuparse». Y así, se convierte en uno de los objetivos principales acercar el taxi a las administraciones, mostrarles que los taxistas no se están quietos y que tienen un peso. «Además, traer un Congreso

a San Sebastián nos da la oportunidad de mostrar la ciudad, y de hacer un hincapié mucho más fuerte en nuestras propias instituciones, y en nuestra propia gente».

**«Esta vez queremos darle una doble vertiente, la de jornadas del taxi y la de congreso europeo del taxi»**

**«Traer un Congreso a San Sebastián nos da la oportunidad de mostrar la ciudad»**

**«Uno de los platos fuertes del Congreso será la cuidadosa selección de técnicos relacionados con el mundo del taxi»**

Uno de los platos fuertes del Congreso será la cuidadosa selección de técnicos relacionados con el mundo del taxi. Se contempla la posibilidad de contar con Michel Trudel, representante de la Administración canadiense que impulsó la amortización de licencias del taxi como un cauce más de reestructuración del sector en Canadá; y, asimismo, se ha pensado que Helen Jenkinson, responsable del sector del taxi en la Unión Europea, desarrolle una ponencia sobre la posibilidad de usar los fondos de cohesión para amortiguar los problemas del taxi europeo. Otros puntos

del orden del día podrían ser un informe de la empresa LEBER, expuesto por Mikel Murga, sobre el pasado, el presente y el futuro del taxi; el análisis de los diferentes tratamientos fiscales del taxi en la Unión, o un estudio sobre la situación de la Seguridad Social de cada país... Se cuenta también con las ponencias de los representantes de la Administración.

Por otro lado, se ha considerado solicitar la presencia testimonial de Marcelino Oreja, comisario de Transportes de la UE. «Finalmente, y haciéndonos eco de una resolución que se aceptó en Chipre, también invitaríamos a miembros de países que no forman parte de la UE y a representantes de diversas administraciones, tanto del Estado español como europeas».

Iñigo Arruti señala que la organización de este VII Congreso está en la línea de dotarlo de contenidos sólidos y que pongan sobre la mesa aspectos candentes del taxi. «La realidad es que los congresos han ido perdiendo contenido a medida que avanzaban; tal vez se deba también a que el período de un año es insuficiente para poder plasmar las ideas y trabajos derivados del anterior. De ahí que hayamos pensado en esa doble concepción de fórum y congreso para esta séptima edición. Lyon, el primer Congreso, tuvo el valor de dar luz a la CET y cumplió su objetivo con creces; el que le siguió, Barcelona, enmarcado en unas jornadas del taxi, también fue muy enriquecedor, así como el de Bruselas, que estaba ubicado en un contexto estratégicamente privilegiado. Creo que los siguientes han perdido un poco el horizonte y se han caracterizado por contenidos insuficientes o repetitivos», concluye el abogado de la CTE.



**NEUMÁTICOS**  
**Hnos. ROJAS**

Y



**LA NUEVA ESPECIALIDAD EN: GENERACIÓN**  
FENÓMETRO - EQUILIBRADO DE RUEDAS (DINÁMICO Y ESTÁTICO)  
COMPROBACIÓN ELECTRÓNICA DE SUSPENSIÓN  
Y ahora más cerca de ti en:

✓ Hernán Cortés, 17  
Tel. 231 78 07 - Barro
✓ Aragón, 138  
Tel. 453 37 32 - Barro
✓ Valencia, 561  
Tel. 232 64 17 - Barro

Al cambio de tus neumáticos te obsequiaremos con la comprobación de tus amortiguadores

**Recambios TAXI-AUTO**



**ACCESORIOS**  
RECAMBIOS EN GENERAL  
AL SERVICIO DEL TAXI

Central: Castillejos, 306  
Tel. 426 04 00 - Fax 436 04 05  
08025 Barcelona
Cartellà, 189  
Tel 357 44 54  
08031 Barcelona

## Por diecinueve votos

*A diecinueve votos del ganador, el STAC ha obtenido un digno segundo puesto, avalado por una trayectoria de casi medio siglo, que es considerado prácticamente una victoria. Estas elecciones han dado aliento al Sindicat del Taxi de Catalunya para enfrentarse durante cuatro años más a la Administración.*

*Miguel Tomás, presidente del STAC, valora positivamente los resultados. «El STAC ha subido y, junto al ACT, ha sido uno de los más votados. No ha habido ningún otro sindicato que nos haya sobrepasado a pesar de todo lo que se ha montado contra el STAC».*

• **¿Qué se puede extraer en relación con la última convocatoria?**

El STAC ha subido en porcentaje con respecto a hace cuatro años. Si entonces recibimos un voto de censura ahora ha sido totalmente lo contrario: un voto de confianza. De las cuatro organizaciones que se presentaron entonces los únicos que se ha mantenido realmente y han subido hemos sido nosotros. Ello significa que si se hace una valoración de la respuesta de la gente, se ha aprobado nuestra gestión.

• **¿Qué ha pasado con las organizaciones que se presentaron hace cuatro años?**

Hace cuatro años ganaron las elecciones cuatro organizaciones, tres de las cuales han sido castigadas en esta ocasión. Por ejemplo, el GUT, que del primero ha pasado al último de los representativos; con un ajustado margen de 40 votos ha logrado ser representativo. Ello significa que si sólo dos taxistas hubieran dejado de votar en cada mesa electoral el GUT hubiera desaparecido como interlocutor de la Administración. Para mí no hay cosa más representativa que el resultado de la mesa de



Santa Coloma, que es la que tuvo un mayor índice de votos. El GUT está en Santa Coloma, pero la primera organización en votos fue el STAC; Santa Coloma se ha convertido en un feudo del STAC.

• **Los empresarios han aumentado su porcentaje de votos.**

Se está haciendo una interpretación irreal de la Asociación Empresarial del Taxi. Esta Asociación afirma que ha subido, cosa que induce a confusión, porque hace cuatro años se presentó en dos organizaciones separadas, como ABEA y AET. En esta ocasión han comparecido bajo una sola sigla. Si comparamos las cifras de


ahora con las que tuvieron separados, no han subido.

• **¿Qué aspectos negativos ha tenido esta convocatoria?**

El único factor negativo de las elecciones ha sido el aumento de un 10% de la abstención en relación con la última convocatoria. Hemos sido golpeados con un 43% de abstención. Se dice que aumentó por culpa de la lluvia; y también influyó que el Institut Metropolità del Taxi no envió a todos los taxistas la carta que especificaba el colegio electoral de cada votante. El propio sindicato se vio obligado a suministrar esta información muchas veces.

## Las cuentas claras

*Esta campaña de taxi se ha mantenido en la ambigüedad respecto a la financiación: «El STAC publica en este Taxi Libre las facturas de la campaña electoral. Eso es todo lo que nos ha costado; pedimos que las otras organizaciones hagan lo mismo, que sean transparentes. Hay sindicatos que han impulsado su campaña con presupuestos de más de 10 millones de pesetas; este dinero ha salido de alguna parte. Nosotros la hemos montado con menos de 500.000 pesetas», afirma Miguel Tomás.*

	<b>Factura Núm.</b> 1420	<b>Import Pessetes</b> 483.000
	<b>Data d'expedició</b> 15 de maig de 1994	
	9.000 revistes especial eleccions 380.000 1.500 cartells eleccions 20.000 2.000 engantxines eleccions 20.000	<b>Import Total</b> 420.000 <b>IVA 15%</b> 63.000 <b>Total factura</b> 483.000
	<b>STAC</b> c/ Marina, 82 BARCELONA 08018	
Nif. F-60136041	CAEPISSA SCCL Cucurulla, 9, 2n 2a A 08002 Barcelona	

## Engánchate a Barna-Taxi

**Entrar en Barna-Taxi sólo  
cuesta 5.000 pesetas  
Cuota mensual: 5.000 ptas.**

### Te ofrecemos:

- Rentabilidad
- Comunicación
- Seguridad



**Edicions  
Caepissa, sccl**

*c/ Cucurulla, 9, 2n 2a A  
Tel. 301 32 00  
Fax 301 33 62  
Barcelona*

**Produccions  
gràfiques**



# Puestas

# STAC

por los taxistas  
en los meses del pasado  
mayo



tor  
va a ser lograr que todos  
sean conducidos por una  
titular o un asalariado. La  
ación del sector empieza  
de 2.000 taxis que están  
no las 24 horas, sin con-

tor del taxi está en crisis  
onas a trabajar, con lo que  
coches. Somos el único  
e está generando puestos

ctualidad?

s para hacerse taxista.  
examen ya están satura-  
nero.

s diarios siguen apare-  
se necesitan taxistas».   
elecciones, ya ha iniciado  
gida de firmas para luchar  
n conductor.

ral y no traumática, de for-  
ariado se dé de baja no se  
este puesto.

# 8

## Revisión única de la ITV

Equiparación con el resto de Europa. Asimismo, solicitamos que las revisiones de los taxis se realicen en los locales de Ciutat Grogà.

# 9

Impuesto unificado de circulación  
El STAC va a trabajar en esta línea. No puede ser que cobrando todos las mismas tarifas, tengamos diferentes impuestos de circulación.

# 10

## Más carriles para el taxi

Reivindicamos carriles metropolitanos para que podamos acceder desde cualquier población al centro de Barcelona. Hemos de conseguir una mayor velocidad comercial.

# 11

## Más paradas de taxi

También exigimos a la Guardia Urbana que actúe decididamente contra el coche particular que ocupa los espacios reservados al taxi.

# 12

## Por un representante en el IMET

Los sindicatos que surjan de las elecciones han de tenerlo. No puede ser que la Administración cuente con los sindicatos sólo para lo que le interesa. Queremos intervenir en todos los temas relacionados con el taxi.

# 13

El STAC se compromete a luchar contra todos aquellos temas que afecten negativamente al taxi

# Elecciones

BARCELONA

	Mesa 1	%	Mesa 2	%	Mesa 3	%	Mesa 4	%	Mesa 5	%
<b>STAC</b>	<b>39</b>	<b>17,65</b>	<b>35</b>	<b>19,55</b>	<b>30</b>	<b>16,57</b>	<b>30</b>	<b>17,14</b>	<b>51</b>	<b>17,2</b>
ACT	35	15,84	18	10,06	24	13,26	30	17,14	58	19,6
AET	37	16,74	36	20,11	12	6,63	17	9,71	40	13,5
STAB	61	27,6	48	26,82	62	34,25	51	29,1	6	20,3
GUT	11	4,98	15	8,38	11	6,07	8	4,57	16	5,41
UGT	7	3,17	8	4,47	10	5,52	9	5,14	16	5,41
CGT	4	1,81	5	2,79	5	2,76	6	3,42	15	5,07
ACST	8	3,62	2	1,12	9	4,97	8	4,57	14	4,73
APT	7	3,17	2	1,12	5	2,76	0	0	7	2,36
ASTAC	10	4,52	10	5,59	13	7,18	14	8	19	6,42
Votos nulos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Votos en blanco	2	0,9	0	0	0	0	2	1,14	0	0
Votos emitidos	221		179		181		175		296	
Electores	476		687		398		342		649	
Participación	46,43		46,61		45,48		51,17		45,61	

	Mesa 6	%	Mesa 7	%	Mesa 8	%	Mesa 9	%	Mesa 10	%
<b>STAC</b>	<b>31</b>	<b>20,8</b>	<b>39</b>	<b>29,8</b>	<b>50</b>	<b>21,8</b>	<b>14</b>	<b>7,95</b>	<b>26</b>	<b>19,12</b>
33	22,1	22	16,8	37	16,2	30	17	12	8,82	
20	13,4	22	16,8	54	23,6	52	29,5	41	30,15	
25	16,8	19	14,5	21	9,17	37	21	30	22,06	
13	8,72	4	3,05	16	6,99	9	5,11	3	2,21	
9	6,04	9	6,87	6	2,62	8	4,55	7	5,15	
4	2,68	3	2,29	14	6,11	4	2,27	4	2,94	
4	2,68	6	4,58	12	5,24	12	6,82	4	2,94	
1	0,67	2	1,53	4	1,75	0	0	2	1,47	
9	6,04	4	3,05	12	5,24	9	5,11	6	4,41	
0	0	1	0,76	0	0	0	0	0	0	
0	0	0	0	3	1,31	1	0,57	1	0,74	
149		131		229		176		136		
371		305		535		397		328		
40,16		42,95		42,8		44,33		41,46		

	Mesa 11	%	Mesa 12	%	Mesa 13	%	Mesa 14	%	Mesa 15	%
<b>STAC</b>	<b>41</b>	<b>15,59</b>	<b>27</b>	<b>19,71</b>	<b>18</b>	<b>7,2</b>	<b>37</b>	<b>14,8</b>	<b>32</b>	<b>17,68</b>
ACT	53	20,15	32	23,36	34	27,9	32	12,8	34	18,78
AET	48	18,25	26	18,98	23	18,9	81	32,4	26	14,36
STAB	30	11,41	16	11,68	13	10,7	41	16,4	13	7,18
GUT	22	8,37	11	7,3	9	7,38	13	5,2	37	20,44
UGT	19	7,22	4	2,92	5	4,1	10	4	8	4,42
CGT	11	4,18	3	2,19	2	1,64	6	2,4	6	3,31
ACST	13	4,94	4	2,92	8	6,56	9	3,6	4	2,21
APT	1	0,38	1	0,73	1	0,82	1	0,4	1	0,55
ASTAC	24	9,13	13	9,49	8	6,56	16	6,4	20	11,05
Votos nulos	0	0	1	0,73	0	0	2	0,8	0	0
Votos en blanco	1	0,38	0	0	1	0,82	2	0,8	0	0
Votos emitidos	263		137		122		250		181	
Electores	653		342		343		561		415	
Participación	40,28		40,06		35,57		44,56		43,61	

	Mesa 16	%	Mesa 17	%	Mesa 18	%	Mesa 19	%	Mesa 20	%
<b>STAC</b>	<b>25</b>	<b>15,8</b>	<b>26</b>	<b>15,8</b>	<b>29</b>	<b>21</b>	<b>52</b>	<b>25,6</b>	<b>46</b>	<b>25</b>
38	24,1	45	27,3	32	23,2	49	24,1	42	22,8	
23	14,6	18	10,9	12	8,7	17	8,37	19	10,33	
7	4,43	11	6,67	10	7,25	15	7,39	16	8,7	
25	15,8	22	13,3	24	17,4	44	21,7	36	19,57	
7	4,43	8	4,85	11	7,97	5	2,46	2	1,09	
3	1,9	9	5,45	4	2,9	6	2,96	5	2,72	
9	5,7	11	6,67	7	5,07	5	2,46	4	2,17	
5	3,16	3	1,82	0	0	2	0,99	4	2,17	
15	9,49	12	7,27	9	6,52	8	3,94	7	3,8	
0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,54	
1	0,63	0	0	0	0	0	0	2	1,09	
158		165		138		203		184		
363		368		335		426		415		
43,53		44,84		41,19		47,65		44,34		

	Mesa 21	%	Mesa 22	%	Mesa 23	%	Mesa 24	%	Mesa 25	%	Mesa 26	%	Total	%
<b>STAC</b>	<b>41</b>	<b>20,01</b>	<b>62</b>	<b>31,47</b>	<b>30</b>	<b>23,62</b>	<b>34</b>	<b>20,12</b>	<b>30</b>	<b>19,48</b>	<b>58</b>	<b>27,49</b>	<b>933</b>	<b>19,7</b>
ACT	71	34,8	24	12,18	20	15,75	53	31,36	57	37,01	37	17,54	952	20,1
AET	13	6,37	22	11,17	7	5,51	14	8,28	7	4,55	19	9	706	14,91
STAB	3	1,47	17	8,63	16	12,6	12	7,1	5	3,25	23	10,9	662	13,98
GUT	29	14,2	46	23,35	28	22,05	17	10,06	18	11,69	30	14,22	516	10,9
UGT	9	4,41	5	2,54	2	1,57	9	5,33	9	5,84	9	4,27	211	4,46
CGT	7	3,43	3	1,52	7	5,51	2	1,18	3	1,95	17	8,06	158	3,34
ACST	7	3,43	7	3,55	6	4,72	10	5,92	6	3,9	3	1,42	192	4,05
APT	8	3,92	2	1,02	1	0,79	2	1,18	3	1,95	4	1,9	69	1,46
ASTAC	15	7,35	9	4,57	10	7,87	16	9,47	14	9,09	7	3,32	309	6,52
Votos nulos	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,65	0	0	6	0,13
Votos en blanco	1	0,49	0	0	0	0	0	0	1	0,65	4	1,9	22	0,46
Votos emitidos	204		197		127		169		154		211		4.736	
Electores	541		375		318		388		343		590		10.929	
Participación	37,71		52,53		39,94		43,56		44,9		35,76		43,33	

# RESULTADOS ELECCIONES BARCELONA 1994

## Tras las elecciones, un nuevo día a día

### • ¿Cuál es el primer paso?

La correlación de fuerzas dentro del Consell del Taxi nos será favorable en nuestro tema principal, que es un taxi = un conductor. La Asociación Catalana del Taxi, que ha ganado las elecciones con nosotros, públicamente ha asumido la reivindicación del STAC. El GUT también está de acuerdo. Ya son tres de los cinco representativos; por supuesto, los empresarios se opondrán, y posiblemente también el sindicato de Dionisio Gracia.

### • ¿Cuál será la línea de actuación del STAC en los próximos cuatro años?

El STAC irá a cada reunión de la EMT o la Corporació con su trece puntos, que es un programa lo suficientemente amplio como para abarcar la mayor parte de problemas de los taxistas; vamos a luchar por discutir los problemas por los que nos hemos comprometido porque, dentro de cuatro años, tendremos que dar cuenta de los resultados de nuestro programa. Asimismo, realizaremos siempre campañas paralelas de información al taxista, sobre lo que vamos consiguiendo y sobre lo que es imposible obtener.

### • ¿En qué se diferencia el programa del STAC del resto de propuestas?

Nuestro programa se diferencia del resto de opciones porque la mayor parte de sindicatos no tiene programa. La Asociación Catalana ha ganado los votos con un único punto: la reconversión, que significa suprimir 3.000 licencias a través de ayudas de la Administración. Supongo que, al igual que nosotros, que hemos adquirido un compromiso para tirar adelante los puntos, ellos harán lo mismo por su parte. Se han comprometido con el taxista de Barcelona.

### • ¿Qué hay de los empresarios del taxi?

Otros sindicatos se han presentado más que con programas con propuestas anti-STAC. La Asociación Empresarial mandó a sus afiliados



Muchos taxistas acudieron a la sede del Sindicato para conocer los resultados

una carta en la que pedía apoyo contra el STAC, buscando el voto del miedo: «Votemos contra el STAC para evitar que salga un taxi = un conductor, que perjudica nuestros intereses». No dijeron: «Defenderemos el mundo del taxi por esto, esto y esto...», sino: «Votad contra el STAC».

El sindicato de Dionisio Gracia se limita a constatar que está allí, que defiende los intereses de los taxistas y que continuará haciéndolo, pero no concreta cuáles son esos intereses.

### Los tupamaros vuelven a la carga

El triunfo del STAC en 1994 es el segundo triunfo histórico de este sindicato. El primero se dio en 1979, cuando ganó las elecciones de la cooperativa del taxi. En aquella ocasión los periódicos abrían titulares afirmando «Los tupamaros ganan las elecciones en Barcelona». «Ahora se nos ha recordado este apodo, que es un honor para nosotros. Y vamos a responder, porque los taxistas nos han respaldado y nos han dado fuerza moral para ir hacia adelante, adónde sea y contra quien sea», afirma Miguel Tomás. «Nos llamaban los tupamaros porque en 1979 surgió con fuerza este movimiento de izquierdas que luchaba contra la dictadura en Uruguay. Los medios de comunicación le daban una gran credibilidad; poco más o menos como pasó después con los sandinistas en Nicaragua. Nosotros, el STAC, por aquel entonces rompíamos estructuras porque éramos una propuesta de izquierdas, estábamos contra el sindicato vertical, contra la estructura de la cooperativa del taxi y pedíamos ayuntamientos democráticos».

	1990		1994		Diferencia	
	Votos	%	Votos	%	Votos	%
<b>STAC</b>	1.076	18,39	933	19,7	-143	1,31
<b>GUT</b>	2.452	41,9	516	10,9	-1.936	-31
<b>STAB</b>	1.075	18,37	662	13,98	-413	-4,39
<b>AET</b>	522	8,92	776	14,91	254	5,99
<b>ABET</b>	156	2,67			98	3,32
<b>ACT</b>			952			
<b>Votos emitidos</b>	5.852		4.736			
<b>Electores</b>	10.915		10.929			
<b>Participación</b>	53,61		43,33			

## «Con la Administración vamos 'a palos'»

Una rápida radiografía del estado de la cuestión en Mallorca continúa mostrando un panorama desolador. El sector del taxi sigue a la espera del nuevo reglamento de transportes, y a la vez, sigue en su eterna lucha contra la Administración; «a palos», afirma Marcos Barceló, secretario de la federación de la Petita i la Mitjana Empresa de Mallorca. En relación con la Administración se ha fijado un objetivo A a conseguir que, en caso de demostrarse inviable, puede convertirse en un plan B, y después en un plan C. El objetivo A, quedamos, es conseguir el rescate de las licencias que sobran; «si no es posible, lucharemos por implantar los turnos; y si esto nos falla, optaremos por reclamar una reducción de licencias, pagando un 33% el propio sector, un 33% la Administración local, y un 33% la Administración regional. No se puede hacer un resumen de la situación, porque hay tantos problemas, y tan difíciles de resolver...», afirma Marcos Barceló.

En un cierto estancamiento han quedado las

**Fruto de la parada de dos horas de los taxistas del aeropuerto se ha conseguido la instalación de un monitor de vídeo que ya está en funcionamiento**

**El objetivo del taxi balear es conseguir el rescate de las licencias que sobran**

eufóricas propuestas que siguieron al Congreso de la Confederación del Taxi de Europa. La implantación del taxi bus/taxi tren ha quedado aparcada en no se sabe qué cajón de algún despacho de la Administración. Sin embargo, el soplo de aire fresco que fortaleció la lucha dio unos tímidos resultados en el aeropuerto.

Fruto de la parada de dos horas de los taxistas en protesta por la inadecuación de la parrilla del aeropuerto para coordinar la recogida de pasaje se ha conseguido la instalación de un monitor de vídeo que ya está en funcionamiento. «De todas maneras, ello no es ni el principio», destaca Marcos Barceló. «Nuestro principal problema en el aeropuerto, además de la falta de paradas, continúa siendo el intrusismo. No podemos olvidar que el aeropuerto de Palma recibe unos 12,5 millones de pasajeros al año, de los cuales unos 8 millones son turistas. Es un pastel muy atrayente para la competencia desleal». En esta línea, el secretario de la PIMEM se reafirmó en el apoyo a la lucha que la vecina Ibiza libra contra el Discobús.

Por otra parte, el juicio a los cuatro taxistas que mantuvieron diversos enfrentamientos a principios de enero con conductores de coches de alquiler se ha resuelto con penas menores para los taxistas.

## Continúa la campaña

**'Valencia contra la droga. Si vas de copas, toma un taxi'**

*El departamento de Sanidad del Ayuntamiento de Valencia y los taxistas participaron juntos en una campaña para combatir el consumo de alcohol en las carreteras. Esta iniciativa, que también el STAC ha solicitado numerosas veces en Barcelona, ha marcado una tregua, por una vez, en el constante enfrentamiento entre los taxistas de la ciudad de Valencia y el consistorio*

El fin de semana del 22 y 23 de abril se llevó a cabo una jornada contra el exceso de consumo de alcohol y en favor de la utilización del transporte público. Veinte taxistas participaron junto con el concejal de Sanidad, Vicente Martínez Marco, en la distribución de 3.000 taxímetros de plástico a los jóvenes conductores de la noche valenciana, en puntos clave como la plaza de Cánovas, la avenida de Aragón y la plaza Xúquer y las facultades.

Según afirma el periódico *Levante*, los jóvenes, a los que iba destinada la campaña, la acogieron con satisfacción y con una cierta sorpresa. Destacaba el coordinador del Programa Municipal de Drogodependencias en declaraciones al *Levante*: «Nos veremos

recompensados con que se salve una sola vida. La campaña es de sensibilización y de prevención, y está dirigida a todos los jóvenes.» Asimismo, también se intenta impulsar la utilización del taxi. En esta línea, publicaba el periódico *Las Provincias*, «los taxistas valencianos han ofrecido a la Generalitat —según sus propias declaraciones— crear una especie de puente-taxi entre las distintas zonas de ocio de la ciudad y la llamada ruta del Bakalao. Una especie de línea regular para prestar servicio a precios módicos a los jóvenes y evitar los continuos accidentes que se producen en la carretera». Finalizaba el artículo afirmando que la Conselleria todavía no ha dado respuesta a



la iniciativa del sector.

Esta campaña responde al convenio firmado entre el Ayuntamiento y la Mutua de Previsión del Taxi, y es la continuación de una iniciativa anterior que respondía al nombre de *Valencia contra la droga. Si vas de copas, toma un taxi*.

# 1 de mayo, el taxi no faltó a su cita



*Hemos ido a...***... Cadaqués y Roses**

Texto y fotos de Mercedes Fortuny  
Técnica de Empresas Turísticas

Los días 23 y 30 de abril, tal como teníamos programado, realizamos la excursión a Roses y Cadaqués. El día de Sant Jordi, a pesar de la semana tan lluviosa que habíamos tenido, hizo muy buen día, permitiéndonos pasear por la bonita cala de Portlligat y el encantador pueblo de Cadaqués.

De aquí nos trasladamos a Santa Margarita de Roses, donde nos estaban esperando en el restaurante con una copiosísima comida. Después de la sobremesa fuimos en autocar hasta la Ciutadella desde donde, después de visitarla, volvimos andando (para bajar la comida) por el Paseo Marítimo hasta el hotel, donde nos esperaba el autocar, saliendo a continuación hacia Barcelona, donde llegamos pasadas las 9.30 h de la noche, felices y contentos, después de haber pasado un día muy agradable.



Ciutadella de Roses

---

*¿Sabías que...*

**Nº 2**

...la Costa Brava se extiende desde Portbou hasta Blanes y mide 214 km?

...le dio su nombre el periodista Ferran Agulló a principios de este siglo?

...comprende tres comarcas: el Alt Empordà, el Baix Empordà y la Selva?

...en el Alt Empordà se encuentra la península y el cabo de Creus, Cadaqués y Roses y el golfo de Roses?

...todo el término de Cadaqués fue declarado paraje pintoresco en 1972?

...antiguamente era una villa fortificada y cerrada de la que sólo quedan una torre semicilíndrica y una puerta de arco rebajado que da a la playa grande?

...la iglesia parroquial de Santa Maria, situada en la parte más alta del pueblo, es de estilo gótico tardío (s. XVI-XVII) y que su retablo barroco es de los más importantes de Catalunya?

...en el antiguo barrio de pescadores de Portlligat, Salvador Dalí se construyó una casa donde se daban cita los principales artistas e intelectuales de la época?

...la ciudad de Roses fue fundada por los griegos rodios con el nombre de Rhode y que quedan restos de esta dentro de la antigua Ciutadella?

...por su situación estratégica ha sido asediada, destruida o conquistada desde la antigüedad?

...dentro de la Ciutadella, mandada construir por Carlos V en el s. XVI y en proceso de restauración, también podemos encontrar la iglesia románica de Santa Maria de Roses, restos de una necrópolis, de un monasterio benedictino y de las murallas que lo protegían, así como de otras posteriores que hacían lo mismo con el pueblo que se fue creando alrededor del monasterio entre los s. XII y XIV?

...la ciutadella tenía forma pentagonal estrellada (como la de Barcelona); y que en ella se conservan tres baluartes de los cinco que tenía y las dos puertas, siendo la principal la Puerta del Mar, de estilo renacentista?

INSTITUT  
METROPOLITA  
DEL TAXI

# PROMOCIONEM EL



EL  AL SERVEI DE BARCELONA.  
ESTEM TREBALLANT PEL , GUANYANT  
NOUS MERCATS, CAPTANT CLIENTELA  
PEL , MITJANÇANT SERVEIS COM:



BARCELONA TAXI TURÍSTIC



TAXI AMIC, PER A TOTHOM



PAGAMENT AMB TARGETA CRÈDIT



PROMOCIÓ A LES EMPRESES



CONGRESSOS, FIRES, ETC.



Àrea metropolitana de Barcelona

INSTITUT METROPOLITÀ DEL TAXI

CARRER 62, NUM 420 EDIFICI B ZONA FRANCA 08040 BARCELONA  
TEL. (93) 336 61 61 - TELEX 53276 AMBM E - FAX (93) 263 12 06

**taxi**  
LIBRE

REVISTA PROFESIONAL DE DIFUSIÓN NACIONAL  
DE LA CONFEDERACIÓN DEL TAXI DE ESPAÑA  
SUSCRIPCIÓN ANUAL

Si usted quiere recibir cómodamente en su casa la revista *Taxi Libre*, suscríbase. La tendrá puntualmente cada dos meses en su domicilio. Rellene el cupón con los datos solicitados y remítalo a:

CONFEDERACIÓN DEL TAXI DE ESPAÑA: c/ Marina, 82 - bajos - 08018 Barcelona

NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN \_\_\_\_\_  
CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_ POBLACIÓN \_\_\_\_\_  
PROVINCIA \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

Deseo recibir, durante un año, en mi casa, los seis números de la revista bimensual *Taxi Libre*. Por ello pagaré, por gastos de envío, un total de 1.000 ptas. al año. Autorizo, por tanto, la retirada de esta suma de mi cuenta bancaria. A tal efecto, consigno los datos.

ENTIDAD BANCARIA \_\_\_\_\_  
NÚM. OFICINA \_\_\_\_\_  
NÚM. LIBRETA O CUENTA \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

**Comunicado preferente a todos los socios del STAC**

Esta asociación se complace en informaros que a partir de la publicación de este número de la revista *Taxi Libre* todos los socios gozarán de TRATO PREFERENCIAL y DESCUENTOS ESPECIALES en la empresa de TAXIMETROS LATORRE e HIJOS, sita en la calle Puigcerdà, 98, de Barcelona (tel. 307 33 58 y fax 308 11 62), según acuerdo de cooperación entre el STAC y la citada empresa. Por lo cual, todos los socios del STAC, con la simple presentación del carnet —al día— de socio en T. LATORRE e HIJOS, se verán largamente beneficiados.

Miguel Tomás - Presidente del STAC

**SAUTO** MECÁNICA GENERAL DEL AUTOMÓVIL  
ELECTRICIDAD Y BATERÍAS  
CARROCERÍA Y PINTURA  
LAVADO, ENGRASE Y NEUMÁTICOS  
*Abierto sábados tarde y festivos mañana*  
Diputación, 460-466 (entre Lepanto y Padilla)  
Tels. Of. 245 58 78 - Recambios: 245 30 01  
08013 Barcelona



**T. Latorre e Hijos**

DISTRIBUIDOR OFICIAL DE TAXIMETROS - **TAXITRONIC**  
- **ARGO**

DESEA INVITARLE A VISITAR PERSONALMENTE SUS DEPENDENCIAS/TALLERES DE LA C/ PUIGCERDÀ, 98, DE BARCELONA, EN LOS CUALES ADEMÁS DE LOS SERVICIOS DE :

- Cambio de material
- Cambio de tarifas
- Reparaciones
- Verificaciones
- Taxímetros nuevos
- Impresoras de taxímetro
- Módulos tarifas 1-2-3

PODEMOS  
OFRECERLES:

- Telefonía móvil
- Carga y montaje de aire acondicionado
- Emisoras
- Radio casetes
- Reparación relojería automóvil
- Alarmas

ESTAREMOS SATISFECHOS DE PODERLES ATENDER SEGÚN SUS NECESIDADES Y PRESUPUESTO.

OFERTAS ESPECIALES EN:

- **CARGAS DE AIRE**  
- **ACONDICIONADO**

T. Latorre e Hijos, S.A.  
Puigcerdà, 98  
08019 Barcelona

SU TALLER AMIGO

Tel. 307 33 58  
Fax 308 11 62



# taxímetros Barcino®

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO:



TAXITRONIC

## GRAN OFERTA

**Taxímetro Nitax-90**  
**Soporte Policarbonato**



**Módulo\***  
**Imán o Barra**



\* Opción alarma mando a distancia

**Piloto SP — Placas SP**

Todo Incluido:

**¡65.000!\***

al contado

\* Entregando material viejo. Oferta válida del 1-4-94 al 31-7-94

**Oferta: Cambio Aceite: Filtro, Aceite y Mano de Obra 3.000 Pts.**

**Montajes:** Taxímetros: Cambio Material — TAXITRONIC — ARGO  
Radio Teléfonos — Teléfonos — Radiocassette — Alarmas  
Electricidad Automóvil — Instalación Mamparas Seguridad

**Nuevo Servicio:** Aire Acondicionado

Lepanto, 217-219  
(entre Aragón y Enamorados)  
Tel. 447 15 61  
08013 BARCELONA

**NO CERRAMOS AL MEDIODÍA**  
**Nuevo teléfono a partir del 15-6-94**  
**231 11 07**

Horario:  
Laborables de 7 a 19:30  
Sábados de 8 a 19:30  
Domingos y Festivos de 9 a 13